RESOLUCIÓN CS Nº 174/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 JUN 2017

Expediente Nº 8252/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Mg. Haydee Elena MUSSO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA II de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura (Resolución CS Nº 279/15), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS Nº 420/99).

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 106/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de la Mg. MUSSO, a partir del 31 de agosto de 2016.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 103/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Mg. Haydee Elena MUSSO, DNI 6.383.255**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA II de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 31 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA